



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 7685 Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.
Versión 45 del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010030

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 06-Junio-2020, REGISTRADO el 19-Junio-2020

Tipo de proyecto Asistencia técnica

Capacitación

Etapas del proyecto Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito 05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
Programa General 51 Gobierno Abierto

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto ofrece herramientas a la ciudadanía para adelantar la gestión de las Organizaciones, que permita un cambio en la perspectiva que tiene la comunidad en su territorio, frente al que hacer de la organización comunal, generando un impacto en la toma de decisiones y en el desarrollo de las comunidades. Su contribución permite ser miembros generadores de participación en los diferentes espacios habilitados por las instituciones para atender y trabajar las necesidades que surjan en la resolución de problemas de su entorno.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema central

Baja capacidad de las Organizaciones Comunales (OC) y de Propiedad Horizontal (PH). Esta problemática enmarca, por un lado, atender las necesidades tecnológicas que demanda la sistematización de los procesos que realizan las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal, y por otro lado, el fortalecimiento de sus capacidades para incidir en los asuntos de ciudad y el desarrollo de las comunidades.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Plan de Desarrollo Distrital UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI, identificó una problemática en la forma actual de gobernanza, la cual no facilita los mecanismos de control ciudadano a la gestión pública, por lo tanto, se planteó la necesidad de implementar una (1) estrategia para fortalecer a las organizaciones sociales, comunitarias de Propiedad Horizontal y Comunales. Así las cosas, el actual proyecto está enfocado en atender las necesidades operativas y de participación incidente, identificadas en las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado y las Organizaciones de Propiedad Horizontal del Distrito. Lo primero, evidenciado en el uso deficiente de herramientas tecnológicas para la gestión, que conlleva a una desintegración de la información que internamente se consolida y a una minimización de la democracia digital, que impide una participación política activa de los ciudadanos. En cuanto a la participación de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal, se identificó que es baja, por cuanto no trasciende en la toma de decisiones de los asuntos de ciudad, impactando de manera negativa en el desarrollo de las comunidades, toda vez que no son reconocidas y predomina una falta de credibilidad en la labor de las mismas. De otro lado, las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado, enmarcan el proceso de trámites de IVC, que debido a una deficiente automatización de la información, se dificulta por un lado la racionalización de trámites y por otro, se genera un incumplimiento de las funciones, procedimientos internos en el marco de la normatividad y los estatutos que lo rigen. Por lo anterior, el proyecto deriva su importancia en el fortalecimiento de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal, para su reconocimiento en la resolución de asuntos de ciudad y la transformación del territorio, así como, en el mejoramiento de los procesos mediante la sistematización tecnológica.

Magnitud actual del problema -indicadores de referencia

De conformidad con el informe de gestión de la SAC para el periodo 2016-2019, se encuentra que del total de las organizaciones comunales el 53% se fortalecieron, lo que equivale a 1.003 organizaciones comunales de primer grado. De otro lado, el 60% OC de primer y segundo grado, correspondiente a 1.147 juntas, recibieron instrucción en temas



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	7685 Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.
Versión	45 del 16-JULIO-2024
Código BPIN	2020110010030

normativos, contables y administrativos entre 3.233 jornadas de capacitación. A su vez, respecto al fortalecimiento adelantado por Propiedad Horizontal, se tiene referencia del apoyo realizado a los Consejos Locales de Propiedad Horizontal- CLPH en la modalidad de Secretaría Técnica de las sesiones ordinarias y extraordinarias, del acompañamiento y asistencia técnica en el proceso de elección de los consejeros de CLPH, la realización de foros y atención territorial a las organizaciones de propiedad horizontal, abarcando en promedio un cumplimiento en la atención de 6.000 personas vinculadas a la copropiedad, lo anterior indicado en el informe de Balance Social 2016-2019. Por otro lado, en el marco de la Encuesta Multipropósito 2017 de la Secretaría Distrital de Planeación realizada en el Distrito cada tres años y vista como instrumento de recolección de información estadística, se resalta el crecimiento de participación en organizaciones de propiedad horizontal y el leve decrecimiento para las juntas de acción comunal, cívica barrial o de seguridad y vigilancia, igualmente registra sus valores más altos en las localidades de Antonio Nariño (9,0%), San Cristóbal (8,9%) y La Candelaria (6,7%), en las demás localidades se ubica por debajo del 5,0%. La participación en organizaciones de PH supera el 10,0% en Chapinero (14,3%), Fontibón (13,1%) y Kennedy (10,5%); en las localidades de La Candelaria (13,3%), Chapinero (12,7%) y Teusaquillo (12,4%) se registra la participación más alta en asociaciones profesionales, cámaras, gremios o sindicatos, en todos los casos superior al 10,0%.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la ejecución de este proyecto se espera lograr el fortalecimiento de las organizaciones comunales y de Propiedad Horizontal en sus capacidades operativas estratégicas y tecnológicas, lo anterior a través de herramientas que faciliten la interacción con las Organizaciones Comunales de primer y segundo grado y Organizaciones de Propiedad Horizontal en las 20 localidades del Distrito Capital. Igualmente, el mejoramiento de los módulos de la plataforma para el registro y análisis de información que sea requerida por el área; desarrollo de los fortalecimientos administrativos y contables, capacitaciones en temas electorales, registros, depuración de libros, etc, y para el caso de PH el fortalecimiento de los consejos de Propiedad Horizontal, acompañamiento normativo, asesoría en temas inherentes al área. Este proyecto enmarca el ODS 11-Ciudades y comunidades sostenibles y el ODS 16-Paz, justicia e instituciones sólidas, para los cuales el IDPAC, enfoca sus esfuerzos en adelantar procesos con las Organizaciones Sociales, Comunales y de Propiedad Horizontal, por cuanto estas recogen expectativas ciudadanas referentes al modo de convivencia de las comunidades que habitan los barrios, las upz y los territorios. Adicional se alinea con el Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, en Logro de Ciudad 27: Posicionar al Gobierno Abierto de Bogotá-GABO como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del Gobierno. Desde la perspectiva de la PP: ³La política pública de participación incidente para el Distrito Capital, plantea en la Línea 3: Fortalecimiento de Redes y Organizaciones Sociales Autónomas. Promover los mecanismos orientados al impulso y sostenibilidad de las organizaciones, procesos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la capacidad tecnológica que responda a las necesidades y expectativas de la ciudadanía en materia de Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal
- 2 Fortalecer las capacidades operativas y estratégicas de las Organizaciones Comunales, de Propiedad Horizontal e Instancias para el desarrollo comunitario en el territorio

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	7685 Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.
Versión	45 del 16-JULIO-2024
Código BPIN	2020110010030

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Adecuar	100.00	%	la plataforma tecnológica de la participación de Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal, ajustado a las nuevas necesidades de la entidad
2	Formular	100.00	%	el documento de política pública
3	Fortalecer a	711.00	Organizaciones Comunales de primer y segundo grado y de Propiedad Horizontal	en el Distrito Capital
4	Realizar	7,203.00	Acciones de fortalecimiento	A Organizaciones Comunales de primer y segundo grado y de Propiedad Horizontal en el Distrito Capital

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Servicios para la comunidad, sociales y personales (mga)	2,161	3,169	2,317	1,654	558	9,859
Servicios personales a las empresas y servicios de producción	693	204	1,042	909	306	3,154

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,854	\$3,373	\$3,359	\$2,563	\$864	\$13,013

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2020	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,488	Sin identificación de edad
2021	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	4,264	Sin identificación de edad
2022	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	2,665	Sin identificación de edad
2023	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	4,266	Sin identificación de edad
2024	z. Grupo etario sin definir / Población no etaria	N/A	N/A	4,087	Sin identificación de edad

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto	7685 Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.
Versión	45 del 16-JULIO-2024
Código BPIN	2020110010030

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Información de registros presentados en los informes de Balance Social del cuatrienio 2016 - 2020 del IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	31-12-2019
2 Base de datos Plataforma de la Participación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	31-12-2019

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Como resultado de los procesos de revisión y mejora continua, se encontró que el reporte de avance de la meta 4 del proyecto ¿Realizar 7.173 Acciones de fortalecimiento a Organizaciones Comunales de primer y segundo grado y de Propiedad Horizontal en el Distrito Capital¿ hubo un subregistro en el reporte correspondiente al cuarto trimestre, ya que solo se reportaron 1.819 correspondientes a un solo indicador de la meta, el indicador 457 de Segplan (Número de copropiedades acompañadas), omitiendo sumar las 221 acciones de fortalecimiento correspondientes al indicador 456 de Segplan (Número de organizaciones comunales de 1er y 2do grado acompañados). Por lo anterior, en cuarto trimestre de 2022 se reportan las 221 acciones que fueron realizadas en la vigencia anterior, con el fin de actualizar el cumplimiento de la meta. Con lo anterior se mantiene la meta total de 7.173 acciones para el cuatrienio y la coherencia con el avance reportado en los indicadores 456 y 457 de Segplan.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Eduar David Martinez Segura
Area Subdirección de Asuntos Comunales
Cargo Subdirector
Correo emartinez@participacionbogota.gov.co
Teléfono(s) 2417900

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
Proyecto 7685 Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá.
Versión 45 del 16-JULIO-2024
Código BPIN 2020110010030

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El concepto de viabilidad es favorable para el proyecto de inversión "Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá" se expide teniendo en cuenta que a través de este, el IDPAC fortalece las organizaciones comunales y de Propiedad Horizontal en sus capacidades operativas estratégicas y tecnológicas, como parte del programa "Gobierno Abierto" y el propósito "Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente", que aportan en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Claudia Milena Salcedo Acero
Area Oficina Asesora de Planeación
Cargo Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo scalcedo@participacionbogota.gov.co
Teléfono 2417900
Fecha del concepto 19-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna